



Secretaría

ACTA NO. 001-2018 DEL DIRECTORIO PROVINCIAL DE LA CCENO

En Francisco de Orellana, a los 12 días del mes de enero de 2018, se reúnen en sesión Ordinaria los Miembros del Directorio, cumpliendo con el **Art. 165 de la Ley Orgánica de Cultura**, de acuerdo al Alcance a la Convocatoria No. 001-2018 DP-CCEBCNO, a partir de las 14H00 en la sala de reuniones de la Institución, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Palabras de bienvenida e instalación de la sesión;
3. Lectura y aprobación de las actas anteriores;
4. Análisis y aprobación del presupuesto y el PAPP del año 2018;
5. Análisis y aprobación de la reestructuración de las Secciones Culturales de la CCENO según la disposición Tercera del Reglamento de funcionamiento de núcleos provinciales;
6. Asuntos Varios;
7. Clausura.

PRIMERO: CONSTATAción DEL QUORUM.- Por intermedio de Secretaria se procede a constatar el quórum reglamentario, estando presentes los miembros del directorio, que a continuación se detallan:

-) **Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCENO**
-) **Artista Mery Armijo, Primer Vocal Principal** (se incorporó a la reunión luego de constatado el quórum)
-) Lic. Nelson Muñoz, Primer Vocal Suplente
-) Artista Editó Lucio, Segundo Vocal Principal (se incorporó a la reunión luego de constatado el quórum)
-) **Sra. Adriana Shiguango, Segundo Vocal Suplente (Principalizado)**

Se da lectura del artículo 9 del Reglamento de funcionamiento de los núcleos provinciales de la CCE, en su tercer párrafo manifiesta: ***El quórum estará integrado por el Director del Núcleo y un vocal principal, y sus resoluciones las adoptarán por mayoría simple.***

De igual manera se informa que ha emitido la convocatoria a la Dirección Provincial del Ministerio de Cultura y Patrimonio de Orellana, y como las reuniones anteriores no emiten ninguna respuesta.

SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- En este punto del orden del día el Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCENO da la cordial bienvenida a todos al mismo agradece su presencia a la reunión e instala la sesión siendo las 14H05.



Secretaría

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.- En este punto del orden del día la Lic. Daniela Bailón, pone a consideración el Acta No. 009-2017, la misma que fue realizada en el mes de noviembre de 2017 cuando la Sra. Mery Armijo estuvo de Directora Subrogante, la misma que fue adjuntada en la convocatoria y enviada por correo electrónica.

El Señor Director del núcleo manifiesta que el Acta No. 010-2017 efectuada en el mes de diciembre de 2017 todavía no ha sido revisada por su persona, ya que contenía errores, por lo que solicita la aprobación de sólo la primera acta No. 009-2017, quedando pendiente la aprobación del acta No. 010-2017 para la siguiente reunión del Directorio.

Luego del análisis respectivo se resuelve:

Art. 1 Aprobar el Acta No. 009-2017 con el voto salvado de la Sra. Adriana Shiguango quien no estuvo presente en dicha reunión.

Art. 2 Autorizar la aprobación del Acta No. 010-2017 en la próxima reunión del Directorio.

CUARTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y EL PAPP DEL AÑO 2018.- En este punto el Sr. Director de la Institución informa que el presupuesto no ha cambiado, sigue siendo el que dio a conocer en la Asamblea General de la CCE efectuado el 04/01/2018, seguidamente da paso a la Ing. Karen Córdova, Responsable del área financiera, quien inicia con la exposición de las diapositivas:

DIAPPOSITIVAS

Acto seguido el Sr. Director de la CCENO da paso a la Ing. Adriana Santana, Téc. de Planificación de la CCENO, quien realiza la exposición del PAPP 2018:

El Presupuesto aprobado para la Institución es de 326.999.00 dólares, el mismo que está dividido en el Programa 79 - FOMENTO DESARROLLO Y DIFUSIÓN CULTURAL que tiene un presupuesto de 96.568,00 dólares y en el Programa 01 - ADMINISTRACIÓN CENTRAL el presupuesto es de 230.431,00 dólares.

ACTIVIDADES PAPP 2018 I SEMESTRE



Secretaría

No.	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
1	1ra Asamblea Provincial de la CCE NO y Homenaje al Día del Periodista Ecuatoriano	\$ 1.983,36
2	Talleres de Formación Artística Permanente "Omaguas" Período 2018 (Fco. de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto)	\$ 40.051,20
3	I Encuentro de Culturas Vivas de los Núcleos Amazónicos por el Día de la Amazonía Ecuatoriana	\$ 5.000,00
4	V Concurso Provincial de Teatro Humorístico.	\$ 4.000,00
5	Rendición de Cuentas Período 2017.	\$ 533,44
6	Festival Artístico Cultural en Homenaje al Día Internacional de la Mujer	\$ 5.000,00
7	VIII Concurso Provincial de Oratoria, Declamación y Libro Leído.	\$ 4.000,00
8	Implementación y Adecuación Proyecto de Estudio de Grabación de la CCE-NO	\$ 10.000,00
9	Capacitación de los Actores-Gestores Culturales en Música de la Provincia de Orellana (Cantantes)	\$ 18.000,00
10	Intercambios Culturales Interprovinciales.	\$ 1.000,00
11	Cooperaciones Culturales Locales con Entidades Públicas, Instituciones Educativas, Organizaciones Sociales, Colectivos Culturales y Auspicios Artísticos.	\$ 2.000,00
TOTAL I SEMESTRE		91.568,00

ACTIVIDADES PAPP 2018 II SEMESTRE

No.	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
1	Talleres Vacacionales 2018 (Fco. de Orellana, La Joya de los Sachas y Loreto)	\$ 3.000,00
2	Agosto Mes de las Artes	\$ 0,00
3	Capacitación de los Actores-Gestores Culturales en Danza y Dj's de la Provincia de Orellana.	\$ 0,00
4	Homenaje al Día del Pasillo Ecuatoriano en el cantón Fco. de Orellana	\$ 0,00
5	IX Concurso Provincial del Pasillo Ecuatoriano "Antologías de mi Tierra".	\$ 0,00
6	XVII Aniversario de la CCE-NO.	\$ 0,00
7	Publicaciones de Libros Escritores Locales	\$ 0,00
TOTAL II SEMESTRE		\$ 3.000,00

ACTIVIDADES – GRUPO 002 - GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL



Secretaría

PATRIMONIO CULTURAL

No.	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
1	Implementación y Adecuación de Piezas Arqueológicas	\$ 2.000,00

ACTIVIDADES – 001 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

No.	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO
1	Administración Central Sistema de Administración de Talento Humano	\$ 165.428,00
2	Bienes y servicios de consumo	\$ 61.702,00
3	Servicios básicos	\$ 5.525,00
4	Servicios de diseño e impresión de materiales publicitarios e imagen institucional	\$ 5.140,00
5	Sistema de seguridad institucional	\$ 22.181,00
6	Traslado servicios institucionales	\$ 3.143,00
7	Adquisición de suministros de oficina, materiales de aseo e insumos químicos orgánicos	\$ 2.516,00
8	Servicios de mantenimiento instalación y reparaciones: mobiliarios, maquinaria, equipos, adquisición de mobiliarios (no depreciables), y adquisición de repuestos y accesorios para maquinarias.	\$ 578,00
9	Servicios de mantenimiento del edificio de la cce-no, estudio y diseño de proyectos	\$ 17.000,00
10	Servicios de mantenimiento y reparación del vehículo de la cce-no y adquisición de combustible	\$ 2.038,00
11	Servicios de mantenimiento y reparación de equipos informáticos.	\$ 3.581,00
12	Otros Gastos Corrientes (Tasas generales, impuestos, contribuciones, permisos, licencias y patentes, seguros y dietas)	\$ 3.301,00
TOTAL		\$ 230.431,00

El Lic. Nelson Muñoz, pregunta que si los 165.428 USD es el presupuesto para el gasto de personal, porque es más alto que para las actividades culturales. El Señor Director manifiesta que ese el presupuesto que nos ha asignado el ministerio de Finanzas.



Secretaría

La Ing. Adriana Santana, también se dirige a la sala informando los talleres permanentes en su primera etapa de febrero a junio y la segunda etapa es de septiembre a diciembre, por lo que presenta el cronograma y costos para la inscripción por Cantones:

FRANCISCO DE ORELLANA

Inician el 05 de febrero de 2018- hasta junio de 2018

No.	NOMBRE DEL TALLER	COSTO DE INSCRIPCIÓN	COSTO DE MENSUALIDAD
1	DANZA CLÁSICA (BALLET)	30	15
2	DANZA FOLKLÓRICA	20	5
3	DANZA CONTEMPORANEA	20	5
4	GUIARRA CLÁSICA	20	10
5	GUIARRA POPULAR	20	10
6	DIBUJO Y PINTURA	20	5

JOYA DE LOS SACHAS

No.	NOMBRE DEL TALLER	COSTO DE INSCRIPCIÓN	HORARIOS
1	CANTO	10	15H00-16H30 16H30-18H00
2	DANZA FOLKLÓRICA	10	15H00-16H30 16H30-18H00

LORETO

No.	NOMBRE DEL TALLER	COSTO DE INSCRIPCIÓN	HORARIOS
1	CANTO	10	15H00-16H30 16H30-18H00
2	DANZA FOLKLÓRICA	10	15H00-16H30 16H30-18H00

La Artista Mery Armijo pregunta ¿que si los talleres que se van a efectuar los centros educativos lo realizarán mediante convenios educativos?

Seguidamente la Ing. Adriana Santana indica que sí, se trabajará con la instructora en los horarios de la mañana.

El Lic. Nelson Muñoz manifiesta que sería importante que toda la información que se está proyectando en estos momentos debiera haberse enviado con anticipación para poder traer las observaciones y recomendaciones al mismo.



Secretaría

El Artista Edito Lucio manifiesta que en el plan de trabajo de este directorio se planteó involucrar a los artistas, por lo que propone que se brinde los talleres de Canto y Guitarra en Loreto.

Acto seguido el Ing. Nicolás Paucar le indica que se puede cambiar a Canto y Guitarra, pero también debe considerar que en el Cantón Loreto existen varios grupos de Danza. Pero ya es decisión de la Directiva cantonal.

El Señor Director de la CCE informa que para este año 2018 se tiene previsto realizar un Curso de Profesionalización para los actores y gestores culturales en dos etapas, vamos a tener un buen instructor, la persona que se está haciendo los contactos fue COACH de Yo me llamo de Teleamazonas.

Además indica que existen grandes proyectos para este nuevo año, como lo es la implementación del estudio de grabación.

La Sra. Adriana Shiguango manifiesta que también se debe considerar la capacitación en Danza. El Ing. Nicolás Paucar le indica que si se tiene previsto realizar la capacitación en el segundo semestre, además pueden involucrarse las compañeras de la Asoc. Kallary Kawsay en los talleres de canto y la Profesionalización.

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Art. 3 Aprobar el presupuesto del año 2018.

Art. 4 Aprobar el PAPP del año 2018 con las observaciones realizadas.

Art. 5 Aprobar el costo de inscripción y mensualidad de los talleres permanentes de la CCE del Cantón Francisco de Orellana.

No.	NOMBRE DEL TALLER	COSTO DE INSCRIPCIÓN	COSTO DE MENSUALIDAD
1	DANZA CLÁSICA (BALLET)	30	15
2	DANZA FOLKLÓRICA	20	5
3	DANZA CONTEMPORANEA	20	5
4	GUIARRA CLÁSICA	20	10
5	GUIARRA POPULAR	20	10
6	DIBUJO Y PINTURA	20	5

Art. 6 Aprobar el costo de inscripción de los talleres permanentes de la CCE en los Cantones Joya de los Sachas y Loreto por un valor de 10 dólares incluido el IVA, de acuerdo a los siguientes talleres:



Secretaría

CANTÓN	NOMBRE DEL TALLER	COSTO DE INSCRIPCIÓN	HORARIOS
LORETO	CANTO Y DANZA FOLKLÓRICA	10	15H00-16H30 16H30-18H00
SACHA	CANTO Y DANZA FOLKLÓRICA	10	15H00-16H30 16H30-18H00

Art. 7 Realizar el inicio de los Talleres Permanentes en el Cantón Joya de los Sachas y Loreto a partir el 15 de febrero de 2018.

QUINTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS SECCIONES CULTURALES DE LA CCENO SEGÚN LA DISPOSICIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE NÚCLEOS PROVINCIALES.- En este punto del orden del día el señor Director de la CCENO pone a consideración de la sala este tema, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Tercera *“Las ex -secciones académicas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” deberán ser reestructuradas como secciones culturales con su nueva denominación, estructura, miembros y directores, en un plazo de 90 días.”* Este reglamento entró en vigencia a partir del 01 de diciembre de 2017, por lo tanto estamos en el tiempo establecido.

Por lo que pone a consideración de la sala este tema.

El Lic. Nelson Muñoz pregunta cómo se denominaban las secciones anteriormente según eso para realizar la reestructuración.

El Señor Director pide por parte de Secretaria que de lectura de cómo estaban estructuradas las secciones académicas hasta el año 2017.

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Art. 8 Aprobar la reestructuración de las ex -secciones académicas de la Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión” Núcleo de Orellana, de acuerdo al siguiente detalle:

1. Sección Cultural de Artes Escénicas
2. Sección Cultural de Artes Musicales
3. Sección Cultural de Artes Literarias
4. Sección Cultural de Artes Plásticas
5. Sección Cultural de Comunicación
6. Sección Cultural Jurídica
7. Sección Cultural de Ecología y Ambiente
8. Sección Cultural de Gestores Culturales
9. Sección Cultural de Saberes Ancestrales
10. Sección Cultural de Arte Urbano



Secretaría

Art. 9 Realizar la consulta en la Sede Nacional sobre la permanencia del Área de la Mujer como Sección Cultural.

SEXTO: ASUNTOS VARIOS.- En este punto del orden del día el señor Director deja a consideración de la sala para el análisis de los siguientes temas:

A) COORDINACIONES DE LAS SEDES CANTONALES.- la Artista Mery Armijo manifiesta que en la reunión del Directorio mantenida en el mes de diciembre de 2017, se resolvió por mayoría: ***“Designar a los mismos Coordinadores que se encontraban como encargados de las Sedes cantonales: Artista Mery Armijo - Sede Cantonal Joya de los Sachas; Artista René Lucio - Sede Cantonal Loreto”***. Por lo que solicita dejar insubsistente la resolución del directorio, para que en una asamblea puedan designar a la nueva directiva cantonal.

El Artista Edito Lucio apoya la moción de la Artista Mery Armijo, para que haya más transparencia.

El Señor Director manifiesta que él mantiene su postura de que sean elegidos por votación en asamblea cantonal para que exista legitimidad. Por lo que pone a consideración de la sala y de quienes tienen voz y voto:

La Sra. Adriana Shiguango manifiesta que se mantengan como están elegidos.

Luego de la votación respectiva se resuelve:

Art. 10 Dejar insubsistente el Artículo 8 de la Resolución No. 010-2017 de fecha 14 de diciembre en la cual se resolvió: ***“Designar a los mismos Coordinadores que se encontraban como encargados de las Sedes cantonales: Artista Mery Armijo - Sede Cantonal Joya de los Sachas. Artista René Lucio - Sede Cantonal Loreto”***

Art. 11 Realizar las elecciones internas en las Sedes Cantonales de Loreto y Joya de los Sachas, de acuerdo al siguiente cronograma:

-) Cantón Loreto, el viernes 19 de enero de 2018 a las 19H00.
-) Cantón Joya de los Sachas, el sábado 20 de enero de 2018 a las 17H00.

Art. 12 Elegir un Coordinador, Subcoordinador y un Secretario (a) en las directivas de las Sedes Cantonales de Loreto y Joya de los Sachas.

Art. 13 Realizar la entrega de los Kits publicitarios de la CCENO a los miembros del RUAC y de la CCENO en las reuniones de las sedes cantones, a quienes no hayan recibido en la Asamblea General efectuada el 04/01/2018.



Secretaría

Art. 14 Asistir el pleno del Directorio a las reuniones de elección de las Directivas de las Sedes Cantonales en el Cantón Loreto y Joya de los Sachas.

B) GESTIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS PARA LAS SEDES CANTONALES.- La artista Mery Armijo manifiesta que se está efectuando la gestión para el espacio físico para la Sede de la CCE en el Cantón Joya de los Sachas.

El Señor Director manifiesta que hay que esperar que se elija al nuevo Coordinador para continuar con las gestiones del espacio físico.

Además en el Cantón Loreto también se debe hacer la gestión y seguimiento correspondiente.

C) ENVÍO DE INFORMACIÓN A LOS CORREOS.- En este punto el Artista Edito Lucio solicita que se continúe emitiendo las comunicaciones al correo electrónico, para estar informado de las actividades.

D) SOLICITUDES PARA SER MIEMBROS CORRESPONDIENTES.- En este tema el Señor Director informa que existen 2 carpetas que han sido ingresadas para ser Miembros de la CCE, al momento no consta en el orden del día, por lo que propone efectuar una reunión extraordinaria para dedicarse a analizar las solicitudes y aprobar las carpetas.

Luego del análisis respectivo el Directorio resuelve:

Art. 15 Convocar a una reunión extraordinaria donde se analizarán y aprobarán las solicitudes para ser Miembros Correspondientes de la CCENO.

SEPTIMA: CLAUSURA.- El Ing. Nicolás Paucar, Director Provincial de la CCE-BC-NO, sin tener que tratar ningún punto más del orden del día declara clausurada la sesión siendo las 17H10 del día viernes 12 de enero de 2018.

Ing. Nicolás Paucar
DIRECTORA PROVINCIAL CCENO

Lic. Daniela Bailón
SECRETARIA CCE-BC-NO